

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ID 587-59-LE25
“SERVICIO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN.”

Con fecha 19 de agosto de 2025 y siendo las 09:06 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 3378, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-59-LE25, destinada a contratar **“SERVICIO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN”**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que el funcionario Germán Acevedo Castro, no participa de esta evaluación de las ofertas por encontrarse, con feriado legal, siendo reemplazado en esta función de evaluar el proceso licitatorio por el funcionario Alberto Peña Cotes, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N°3378, de (V. y U.), de 2025

Se deja constancia que ningún de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas cinco (05) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
AURORA MULTISERVICIOS SpA	77.644.224-0
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	12.882.998-9 4.835.403-3
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.057.574-7
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SpA	76.124.863-4
MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	78.042.830-9

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
AURORA MULTISERVICIOS SpA	N/A	S/C	N/A
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	N/A	N/A	S/C

CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	N/A	S/C	N/A
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SpA	N/A	S/C	N/A
MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) El proponente cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS						
	1.6.1 Ofertas simultáneas	1.6.2 Condicio nes del Servicio	1.6.3 Plazo de Implementación del Servicio	1.6.4 Plazo de ejecución del servicio	1.6.5 Ejecutivo del contratista y Prevencionist a de riesgos	1.6.6 Presupues to estimado	1.6.7 Asistir a visita a terreno
AURORA MULTISERVIC IOS SpA	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
CONSTRUCTO RA JORGE VARELA MORDOJOVIC H EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABI	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

LIDAD LIMITADA							
COMERCIALI ZADORA Y DISTRIBUIDO RA DEMASLED SpA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C (Con reservas. Hay inconsistencia	S/C	S/C
MUEBLES TIMAUKE LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente AURORA MULTISERVICIOS SPA RUT N°77.644.224-0 no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, ya que no adjunta un título profesional correspondiente a alguna de a las profesiones señaladas en el literal a. del punto 1.6.5.- EJECUTIVO DEL CONTRATISTA Y PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS, ya que adjunta un título de Ingeniero de Ejecución en Electricidad por lo que se continúa con su evaluación.
- (7) La Unión Temporal de Proveedores conformada por JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, RUN N°12.882.998-9 y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS, RUN N°4.835.403-3 cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que se continúa con su evaluación.
- (8) El proponente CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT N°76.057.574-7 cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que se continúa con su evaluación.
- (9) El proponente COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SpA RUT N°76.124.863-4 cumple con reserva los requisitos de admisibilidad de las ofertas al presenta inconsistencias en la designación del EJECUTIVO DEL CONTRATISTA, ya que en el anexo N°1 menciona como EJECUTIVO DEL CONTRATISTA a Belén Contreras con el cargo de "Analista de Licitaciones" , posteriormente designa en el anexo N°5 que el EJECUTIVO DEL CONTRATISTA es Francisco Javier Chávez Fuentes con el título de "Ingeniero Constructor". Sin embargo, se continua con su evaluación.
- (10) El proponente MUEBLES TIMAUKE LIMITADA RUT N°78.042.830-9 propone a Ejecutivo del Contratista con experiencia menor a la solicitada en el punto 1.6.5.- EJECUTIVO DEL CONTRATISTA Y PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS, ya que la experiencia poseída es de 35 (treinta y cinco) meses y 23 (veintitrés) días de experiencia posterior a la titulación y no la equivalente a el mínimo de 03 (tres) años (equivalente a 36 meses) solicitados en las bases de licitación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 40%)

4.1.1.- Comportamiento contractual anterior (pondera 85%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	10	100,00	85,00
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10	100,00	85,00
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	10	100,00	85,00

Notas:

- (11) La evaluación del factor "Comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Impacto ambiental (pondera 5%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos, y a su vez, este fue elaborado desde el año 2022 a la fecha de cierre de recepción de ofertas de la presente liquidación	100,00	5,00
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos, y a su vez, este fue elaborado desde el año 2022 a la fecha de cierre de recepción de ofertas de la presente liquidación	100,00	5,00
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos, y a su vez, este fue	100,00	5,00

	elaborado desde el año 2022 a la fecha de cierre de recepción de ofertas de la presente liquidación		
--	---	--	--

Notas:

(12) La evaluación del factor "Impacto ambiental" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 10%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas	100,00	10,00
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas	100,00	10,00
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas	100,00	10,00

Notas:

(13) La evaluación del factor "Comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje propuesta técnica (pondera 40%)

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Comportamiento contractual anterior	Impacto ambiental	Cumplimiento de los requisitos formales	TOTAL	40%
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	85	5	10	100,00	40,00
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE	85	5	10	100,00	40,00

RESPONSABILIDAD LIMITADA					
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	85	5	10	100,00	40,00

Notas:

- (14) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 55%)

4.2.1.- PRECIO (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	\$12.604.820.-	\$14.999.736.-	63,21	34,76
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	\$7.967.000.-	\$9.480.730.-	100,00	55,00
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	\$12.225.273.-	\$14.548.075.-	65,17	35,84

Notas:

- (15) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
JAIME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, y JAIME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	Acredita que cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	100,00	5,00
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	100,00	5,00
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	100,00	5,00

Notas:

- (16) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (40%)		PROPUESTA ECONÓMICA (55%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
JAI ME ALEJANDRO SEGURA MIRANDA, Y JAI ME ANTONIO SEGURA CONTRERAS	12.882.998-9	100,00	40,00	63,21	34,76	100,00	5,00	79,76
CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.057.574-7	100,00	40,00	100,00	55,00	100,00	5,00	100
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEMASLED SPA	76.124.863-4	100,00	40,00	65,17	35,84	100,00	5,00	80,84

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-59-LE25, destinada a contratar el **SERVICIO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

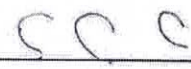
- a. Declarar inadmisibles las ofertas de los oferentes AURORA MULTISERVICIOS SpA R.U.T. N°77.644.224-0 y MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA R.U.T. N° 78.042.830-9 por no cumplir con la admisibilidad de las ofertas establecidas en el punto 1.6.- de las bases de licitación.
- b. Adjudicar al proponente CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, R.U.T. N°76.057.574-7, por el monto total de \$9.480.730.- (Nueve millones cuatrocientos ochenta mil setecientos treinta pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Alberto Peña Cortes
Abogado - DIVAD.



Ana Cavieres Moraga
Analista Infraestructura y
Mantención - DIVAD.



Cristian Contreras Cuevas
Analista de Prevención de
Riesgos - DIVAD.